



CARTA PARA PADRES Y APODERADOS SOBRE VACUNACIÓN ESCOLAR 2023

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar, informo a usted que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2023.

Ésta es una vacunación programática, instruida por la autoridad de Salud Pública y su administración tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados del país.

A los alumnos y alumnas que cursan de 1° a 8° básico les corresponde la administración de las siguientes vacunas, ya sea por el calendario de vacunación vigente o por una puesta al día.

- **dTpa:** Vacuna que protege contra la Difteria, Tétanos y Tos convulsiva, causantes de enfermedades graves que afectan al sistema respiratorio. Se administrará 1 dosis a niños y niñas de 1° y 8° básico.
- **VPH:** Vacuna que protege contra el Virus Papiloma Humano, causante de cáncer cérvico uterino, cáncer y verrugas genitales. Se administrará a niños y niñas, según calendario de vacunación en 4° y 5° básico. Además, se realizará puesta al día en aquellos estudiantes de cursos superiores hasta 8° básico, que no hayan iniciado un esquema de vacunación o cuenten con un esquema incompleto, de acuerdo al siguiente esquema

| Edad de inicio esquema | N° de dosis |
|------------------------------|-------------|
| 9 a 13 años 11 meses 29 días | 2 dosis |
| Desde los 14 años | 3 dosis |

- **SRP:** Vacuna que protege contra el Sarampión, Rubeola y Paperas, causantes de enfermedades graves que afectan al sistema respiratorio y pueden provocar brotes de riesgo. Se considera una vacunación completa un esquema de 2 dosis, por lo tanto, se administrará 1 dosis a los niños y niñas que no han completado dicho esquema en los cursos de 1° a 8° básico.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Las reacciones que son esperables posterior a la administración de estas vacunas son:

- Dolor sitio de punción.
- Enrojecimiento en la zona de punción.
- Aumento de volumen en la zona de punción.
- Fiebre
- Irritabilidad

Por lo anterior, se debe informar a través de un certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado con las vacunas anteriormente mencionadas: *Boostrix* del laboratorio GSK, *Gardasil* (VPH tetravalente) del laboratorio MSD, *Vacuna contra Sarampión, Rubeola y Paperas* del laboratorio SII.

¿Quiénes no deben vacunarse? Contraindicaciones definitivas

Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** (anafilaxia) a algún componente de la vacuna antes mencionada, en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse? Precauciones temporales

Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA**, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc., y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a los/as alumnos/as que se encuentren presentes.

¿Cuándo se vacunará?

Durante los meses agostos y septiembre del año 2023(día y hora, con previa coordinación con su establecimiento; se realizará la vacunación de los siguientes cursos:

1° básico - 4° básico - 5° básico - 8° básico

Si su hijo/a no asiste al establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede vacunarse concurriendo a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

¿Qué establecimiento de salud es el responsable de la vacunación?

Equipo de vacunación del CESFAM VIOLETA PARRA

Agradeciendo su valiosa colaboración, se despide atentamente.


DRA. ANDREA BURGOS VIVANCO
DIRECTORA
CESFAM VIOLETA PARRA

Fecha: Agosto del año 2023.